



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

POLÍTICAS MEXICANAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

**Taller UE-MX “Integración del Medio
Ambiente y Cambio Climático en las
Políticas Públicas”**

Septiembre 2014

Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

1.- OBJETIVO

2.- POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

3.- TEMAS RELEVANTES

Objetivo

- 1.- Exponer las políticas, instituciones y herramientas derivadas de la Ley General de Cambio Climático.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

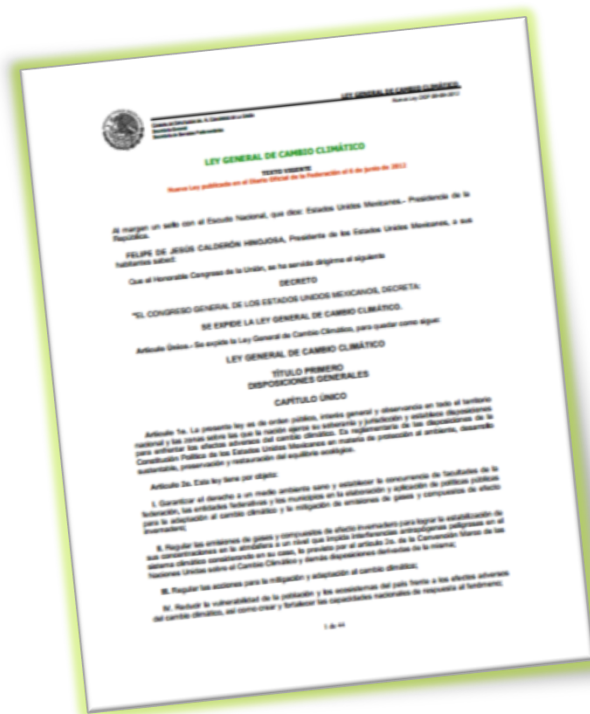


2.- POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Aprobada por unanimidad en el Senado el 19 de abril de 2012
- Publicada el 6 de junio de 2012
- En vigor a partir del 10 de octubre de 2012



OBJETIVOS

1. Desarrollo bajo en emisiones

- Transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

2. México resiliente

- Reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente a los efectos adversos del cambio climático.

3. Política nacional de cambio climático incluyente

- Garantizando la coordinación y transversalidad entre órdenes de gobierno y dependencias de la Administración Pública Federal, con transparencia y participación corresponsable de la sociedad.

●●● 2020

- Reducir un 30% de emisiones CyGEI con respecto a la línea base

●●● 2024

- Por lo menos el 35% de la generación de electricidad deberá provenir de fuentes de energía limpia

●●● 2050

- Reducir un 50% de emisiones CyGEI en relación con las emitidas en el año 2000



United Nations
Framework Convention on
Climate Change

- Tasa cero de deforestación (sin plazo fijo)

A través de la **LGCC** y las acciones que de ella deriven, México puede convertir el enorme reto que representa el cambio climático en la gran **oportunidad** para:

- ✓ Transitar a un desarrollo bajo en emisiones
- ✓ México resiliente
- ✓ Proteger el capital natural
- ✓ Generar empleos
- ✓ Promover el desarrollo territorial sustentable
- ✓ Incrementar la competitividad
- ✓ Mejorar la salud pública y la calidad de vida de la población

Estrategia Nacional de Cambio Climático

- ❖ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de junio de 2013.

Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018

- ❖ Publicada en el DOF el 28 de abril de 2014.

Registro Nacional de Emisiones

- ❖ Reglamento en fase final de diseño (Agosto 2014).

Sistema de Información de Cambio Climático/ Página WEB

- ❖ En proceso de diseño por parte del INEGI (Diciembre 2014).

Atlas de Riesgos

- ❖ En elaboración y coordinado por INECC y CENAPRED (2015).

Sistema Nacional de Cambio Climático

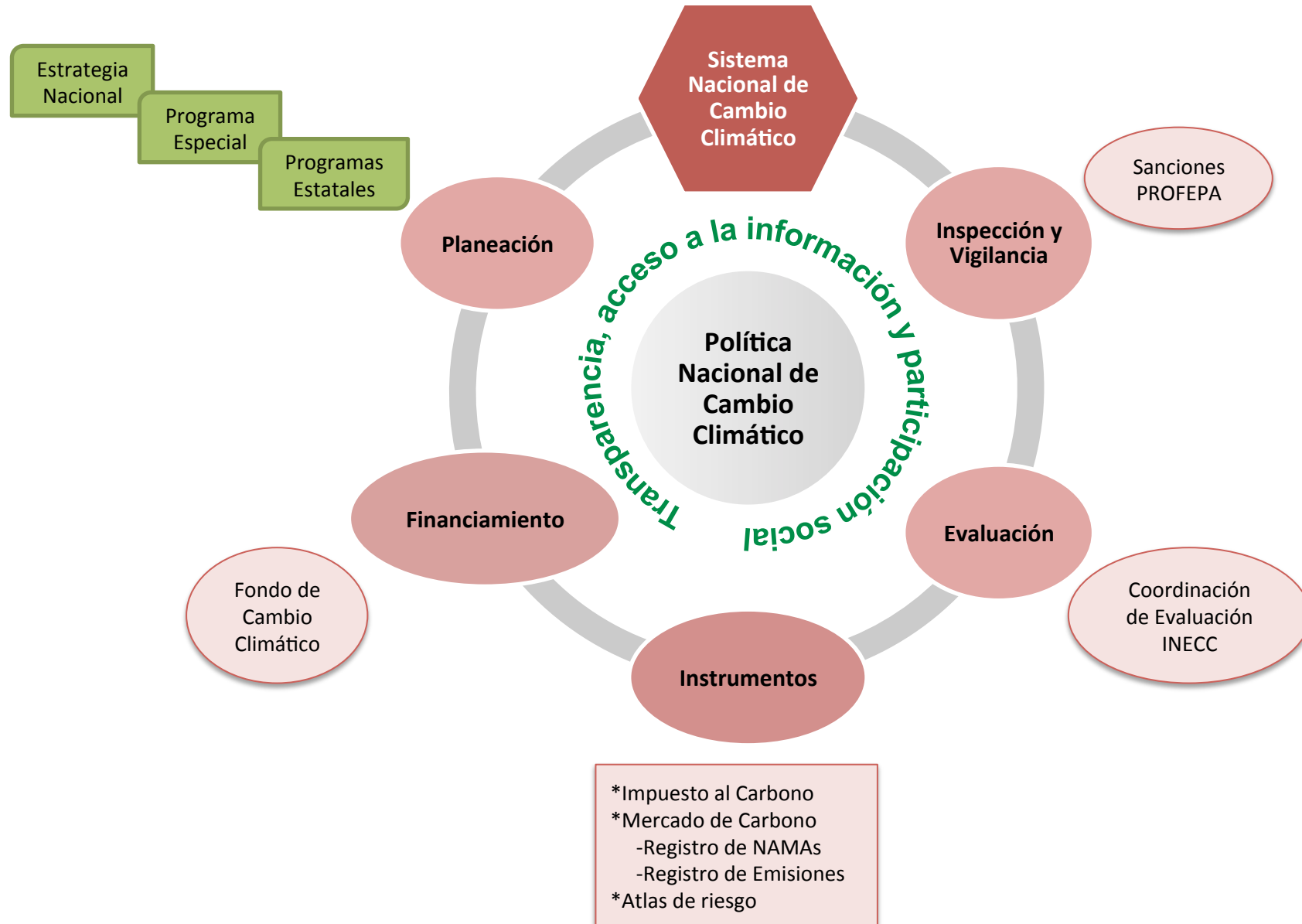
- Convocatoria del Presidente de la República para su integración, 29 de enero de 2013.
- Instalados:
 - Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (13 secretarías + SEDATU)
 - Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
 - Consejo de Cambio Climático
 - Reunión para elaborar las bases de coordinación (septiembre 2014)

Fondo para el Cambio Climático (constituido en 2012)

- Instalación del Comité Técnico de Fondo (27 de febrero 2013)
- Reglas de operación aprobadas
- Recursos en proceso

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

COMPONENTES



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISIÓN 10-20-40 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

www.encc.gob.mx

- Instrumento rector y orientador de la política nacional.
- Define una ruta a largo plazo y establece prioridades nacionales de atención para combatir el cambio climático en materia de adaptación y mitigación.

PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



EJES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

A1

Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.

A2

Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la infraestructura estratégica y sistemas productivos ante los efectos del cambio climático.

A3

Conservar y usar de forma sustentable los ecosistemas y mantener los servicios ambientales que proveen.

I

**ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO**

M1

Acelerar la transición energética hacia fuentes de energía limpia.

M2

Reducir la intensidad energética mediante esquemas de eficiencia y consumo responsable.

M3

Transitar a modelos de ciudades sustentables con sistemas de movilidad, gestión integral de residuos y edificaciones de baja huella de carbono.

M4

Impulsar mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono.

M5

Reducir emisiones de Contaminantes Climáticos de Vida Corta y propiciar cobeneficios de salud y bienestar.

I

**DESARROLLO BAJO EN
EMISIONES/MITIGACIÓN**

4.1 RUTA 10 / 20 / 40 AÑOS

El siguiente cuadro identifica los principales hitos en los próximos 10, 20 y 40 años que nos permitirían llegar a la visión planteada.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



RUBRO	10 AÑOS	20 AÑOS	40 AÑOS
Sociedad/ Población	- Se atiende a los grupos más vulnerables ante los efectos del cambio climático. - La sociedad está involucrada y participa activamente en el tema del cambio climático.	- La sociedad está comprometida con la tarea de reducir los efectos del cambio climático. - Los asentamientos humanos se encuentran protegidos de los embates del cambio climático.	La sociedad se integra cultural y socialmente al combate al cambio climático.
Ecosistemas (agua, bosques, biodiversidad)	- Los ecosistemas más vulnerables reciben atención y flujo de capital. - Esquemas de gestión integral territorial implementados. - Esquemas de financiamiento para REDD implementados. - Existen y se utilizan herramientas técnicas y tecnológicas para la adaptación a nivel local.	- Los recursos naturales son valorados económicamente. - Existe la infraestructura suficiente para un manejo sustentable y eficiente del agua. - El uso eficiente de los recursos hídricos ayuda a restaurar las funciones ecológicas y físicas de los cuerpos de agua. - REDD+²¹ integra la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico. - El manejo ecosistémico y el manejo sustentable son ejes para la estrategia de conservación.	- El ciclo del agua está balanceado. - Uso eficiente del agua. - Los ecosistemas son resilientes al cambio climático. - Sociedad rural poco vulnerable. - Niveles adecuados de resiliencia a nivel local.
Energía	- Tecnologías limpias integradas al desarrollo productivo nacional. - Esquemas socioeconómicos incentivan el uso de energías limpias. - Sistema de subsidios promueve las mayores ventajas del uso de combustibles no fósiles, la eficiencia energética y el transporte público sustentable con relación al uso de los combustibles fósiles.	- Por lo menos 35% de la generación eléctrica proviene de fuentes de energía limpias. - La generación de electricidad mediante fuentes limpias crea empleos para sectores vulnerables. - Los sectores residencial, turístico e industrial utilizan fuentes diversas de energía limpia y esquemas de eficiencia energética.	La generación de energía limpia soporta el desarrollo económico de todos los sectores productivos de forma equitativa y sustentable.
Emisiones	- Reducción de 30% de emisiones respecto a línea base. - México cuenta con un plan de mitigación de Contaminantes Climáticos de Vida Corta. - PEMEX y CFE implementan esquemas de eficiencia energética en todas sus operaciones. - Los centros urbanos con más de cincuenta mil habitantes cuentan con infraestructura para el manejo de residuos que evita emisiones de metano a la atmósfera.	Crecimiento económico desacoplado de la dependencia a combustibles fósiles y sus impactos ambientales.	Reducción del 50% de emisiones respecto a las emisiones del año 2000.
Sistemas productivos	- Los impactos ambientales en el sector productivo se entienden, conocen, monitorean y enfrentan. - Las tecnologías y prácticas productivas contribuyen a disminuir los riesgos al cambio climático. - Se implementan NAMAs en diversos sectores de la economía.	- El manejo forestal sustentable frena la deforestación. - Las prácticas de manejo sustentable en sectores extractivos, agropecuarios y forestales aumentan la productividad y disminuyen la vulnerabilidad.	- Tasa positiva en sumideros forestales de carbono. - Los sistemas productivos son resilientes ante los efectos del cambio climático.
Sector privado/ industria	- Las empresas incorporan criterios de cambio climático en sus proyectos productivos. - Las principales fuentes emisoras de GEI reportan su componente de emisiones en el Registro Nacional de Emisiones. - Las empresas reducen sus emisiones de GEI y aprovechan las oportunidades de eficiencia energética en todos los sectores.	- Las empresas manejan integralmente sus residuos. - Se implementan esquemas de producción y consumo sustentable.	Las empresas tienen ciclos sustentables de producción.
Movilidad	- Los sectores público y privado adoptan sistemas de movilidad sustentables. - Esquemas socioeconómicos incentivan el uso de transporte sustentable.	- Los planes de desarrollo urbano integran sistemas de transporte sustentable para cubrir las necesidades de la población de forma limpia, eficiente y segura. - El transporte de carga es eficiente y de bajas emisiones.	Uso común de trenes y vehículos eléctricos.

10 ➤ La sociedad está involucrada y participa activamente en el tema del cambio climático

20 ✓ La sociedad está comprometida con la tarea de reducir los efectos del cambio climático
✓ Los asentamientos humanos han ampliado su capacidad adaptativa a los embate del cambio climático

Sociedad /
Población

40 ❖ La sociedad se integra cultural y socialmente al combate al cambio climático



Educación y Cultura Climática

PROGRAMA ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

- Es un instrumento de LGCC, alineado al PND, a los programas transversales del Gobierno Federal y a los programas sectoriales de las Secretarías de Estado que conforman la CICC.
- Busca reducir la vulnerabilidad de la población, de los ecosistemas y sectores productivos así como incrementar la resistencia de la infraestructura estratégica ante los impactos adversos del cambio climático.



PROGRAMA ESPECIAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO
2014 – 2018 (PECC)

Aprobado por la CICC el 13 de
febrero de 2013

Publicado en el DOF el 28 de abril
de 2014

- En la construcción del PECC participaron 14 Secretarías de Estado de la CICC.
- Fue coordinado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y contó con la participación del Consejo de Cambio Climático, la sociedad mexicana, el sector privado y el sector académico.



- Algunos datos relevantes del análisis de vulnerabilidad en el PECC:

Mapas sobre registros en ondas de calor, peligro por sequía, zonas susceptibles de inundación y un mapa sobre la infraestructura estratégica de Pemex y CFE susceptible a inundaciones.

Impactos proyectados del cambio climático en sectores prioritarios entre los que destacan:

Disminución de la productividad de maíz, de la cubierta de bosques de coníferas y de poblaciones marinas.

Aumento de la sequía, del nivel del mar y de la temperatura en los océanos.

Para el periodo 2015-2039 se proyecta un incremento en la temperatura de 1°C a 1.5°C en la mayor parte del país, en el Norte podría alcanzar 2°C.

La tendencia de disminución de precipitación anual oscilará en un rango de entre 10 y 20%.

Gasto público destinado a la reconstrucción de infraestructura (69,628 millones de pesos) vs la prevención de desastres (1,874 millones de pesos), en el periodo 2005-2011.

Mapas que reflejan el impacto económico por ciclones tropicales, inundaciones y lluvias.

La identificación de 319 municipios del país que reflejan mayor vulnerabilidad al cambio climático.

En estos municipios se ubican 26,288 km de carreteras, 499 unidades médicas y 5,984 planteles educativos.

El aumento promedio a nivel nacional de la temperatura, desde la década de los sesenta a la fecha, ha sido de 0.85°C.

- El diagnóstico de mitigación analiza los siguientes elementos:

Generación de emisiones de los GEI por sector y fuente de emisión (generación eléctrica, petróleo y gas, transporte, industria, agropecuario, residuos, forestal y residencial).

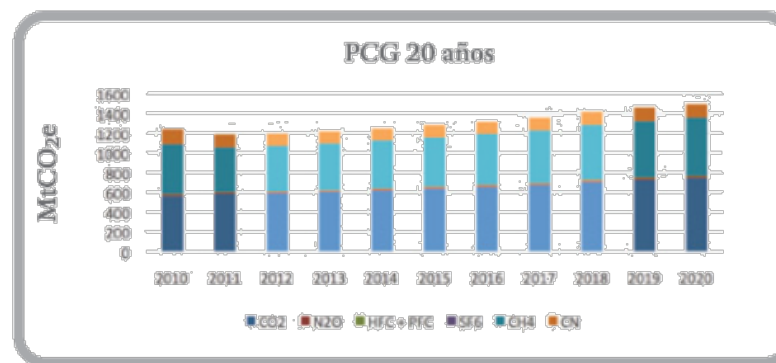
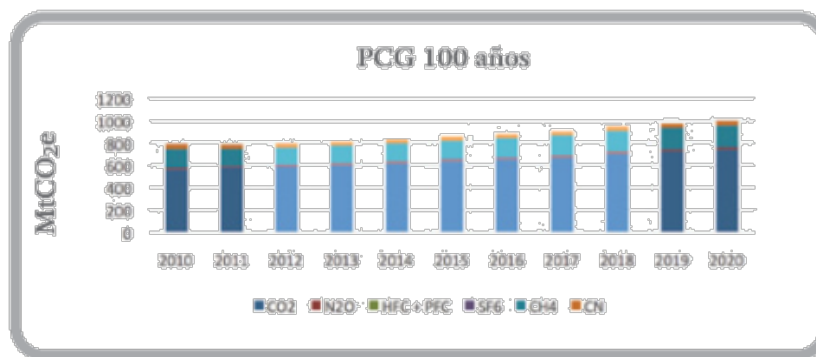
Generación de Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC) por tipo de contaminante, incluyendo: metano, carbono negro e hidrofluorocarbonos.

Acoplamiento del crecimiento económico del país con la generación de emisiones.

Tendencia de crecimiento de las emisiones de CyGEI por sector a 2020 con Potencial de Calentamiento Global (PCG) a 20 y 100 años.

Participación de tecnologías limpias para el cumplimiento de metas de generación de energía eléctrica.

LÍNEA BASE DE EMISIONES



EMISIONES de GEI y CARBONO NEGRO AL AÑO 2020

Sector	PCG 100 GEI (MtCO ₂ e)	PCG 20 GEI (MtCO ₂ e)	PCG 100 CN (MtCO ₂ e)	PCG 20 CN (MtCO ₂ e)
Transporte	272.2	273.3	3.9	13.8
Petróleo y Gas	111.9	228.8	12.8	45.4
Industria	191.5	228.4	1.6	5.7
Agropecuario	111.1	198.8	3.7	13.2
Residuos	72.0	199.6	2.4	8.7
Generación eléctrica	161.7	162.2	0.0	0.0
Forestal	59.6	59.6	0.8	2.9
Residencial	29.3	29.3	6.2	22.1
Total	1 009.3	1 380.0	31.4	111.8

- La estrategia del PECC de combatir los CCVC concuerda con las conclusiones presentadas en el Quinto Reporte de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), así como con los lineamientos de la Coalición Clima y Aire Limpio (CCAC).

- De ello es importante señalar que:

Las acciones para controlar CCVC representan una situación de ganar-ganar al mejorar la calidad del aire y al mismo tiempo controlar el cambio climático.

El enfoque en CCVC es complementario, no sustituye las acciones para reducir CO₂.

La mitigación de CCVC no se traduce en CO₂e ya que sus beneficios van más allá de su impacto en el clima e incluyen cobeneficios de salud y bienestar.

Las acciones de reducción de CCVC como metano, carbono negro y algunos hidrofluorocarbonos, se realizan por contaminante. El enfoque sectorial no es apropiado, debido a que los sectores emiten más de un contaminante.

OBJETIVOS DEL PECC 2014-2018

1

Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su **resiliencia** y la resistencia de la infraestructura estratégica

4 Estrategias

▪ 32 líneas de acción

2

Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los **ecosistemas** garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático

6 Estrategias

▪ 45 líneas de acción

3

Reducir emisiones de **Gases de Efecto Invernadero** para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones

6 Estrategias

▪ 52 líneas de acción

4

Reducir las emisiones de **contaminantes climáticos de vida corta**, propiciando co-beneficios de salud y bienestar

5 Estrategias

▪ 29 líneas de acción

5

Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad

5 Estrategias

▪ 41 líneas de acción

OBJETIVOS DEL PECC 2014-2018

OBJETIVO 1

Reducir la vulnerabilidad de la población y sectores productivos e incrementar su resiliencia y la resistencia de la infraestructura estratégica. Este objetivo busca consolidar y modernizar los instrumentos y acciones para reducir la vulnerabilidad social, privilegiando la prevención y gestión de riesgos sobre la atención del desastre.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Desarrollar, consolidar y modernizar los instrumentos necesarios para la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático
- 1.2 Instrumentar acciones para reducir los riesgos ante el cambio climático de la población rural y urbana
- 1.3 Fortalecer la infraestructura estratégica e incorporar criterios de cambio climático en su planeación y construcción
- 1.4 Fomentar acciones de adaptación en los sectores productivos

INDICADOR

Porcentaje de avance en el desarrollo de instrumentos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos del país.

Línea base 2014: ND | Meta 2018: 100%

INDICADOR

Porcentaje de superficie con programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) o Programas de Desarrollo Urbano (PDU) formulados que integran estrategias o criterios de mitigación o adaptación al cambio climático.

Línea base 2013: 33% | Meta 2018: 75%

TEMAS RELEVANTES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Atlas Nacional de Vulnerabilidad y Riesgo al cambio climático. **Modernización y consolidación de instrumentos de alerta temprana. Implementación de Programas Nacionales contra la Sequía y de Contingencias Hidráulicas.** Atlas municipales de vulnerabilidad. **CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO RESILIENTE.** Modernización del Sistema Meteorológico Nacional. Incorporación de criterios de cambio climático en el FOPREDEN. **Consolidación del Centro Nacional de Emergencias.** Integración de comités de protección civil. **GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y DE LA VULNERABILIDAD.**

OBJETIVO 2

Conservar, restaurar y manejar sustentablemente los ecosistemas garantizando sus servicios ambientales para la mitigación y adaptación al cambio climático. Este objetivo busca implementar instrumentos y acciones que reduzcan al mismo tiempo emisiones y disminuyan la vulnerabilidad de los ecosistemas.

ESTRATEGIAS

- 2.1 Promover esquemas y acciones de protección, conservación y restauración de ecosistemas terrestres, costeros y marinos y su biodiversidad
- 2.2 Incrementar y fortalecer la conectividad de ecosistemas
- 2.3 Implementar prácticas agropecuarias, forestales y pesqueras sustentables que reduzcan emisiones y disminuyan la vulnerabilidad de ecosistemas
- 2.4 Desarrollar instrumentos que promuevan sustentabilidad y reducción de emisiones de actividades agropecuarias, forestales y pesqueras y disminuyan la vulnerabilidad ecosistémica
- 2.5 Reducir las amenazas ambientales exacerbadas por el cambio climático
- 2.6 Restauración y gestión integral de cuencas hidrológicas

INDICADOR

Índice de disminución de la vulnerabilidad mediante infraestructura y acciones para la conservación, restauración y manejo sustentable del capital natural.

Línea base 2013: 0.2 | Meta 2018: 0.6

TEMAS RELEVANTES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE ZONAS FORESTALES DETERIORADAS. Protección, conservación y restauración de ecosistemas terrestres, costeros y marinos y su biodiversidad. Protección de especies en categorías de riesgo con mayor vulnerabilidad al cambio climático. Instrumentación de Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas. Conservación y resguardo de la biodiversidad genética. Promoción de la conectividad ecológica. Prácticas agropecuarias forestales y pesqueras que reduzcan emisiones y disminuyan la vulnerabilidad de ecosistemas. Restauración y gestión integral de cuencas hidrológicas.

OBJETIVO 3

Reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero para transitar a una economía competitiva y a un desarrollo bajo en emisiones. Este objetivo busca acelerar la transición hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primario, industrial y de la construcción, así como en los de servicios urbanos, turísticos y de transporte; además de promover el uso de sistemas y tecnologías de alta eficiencia energética y de baja o nula generación de GEI.

ESTRATEGIAS

- 3.1 Ejecutar proyectos y acciones de eficiencia energética
- 3.2 Acelerar la transición energética a fuentes de energía menos intensivas en carbono
- 3.3 Desarrollar herramientas e instrumentos que faciliten la transición energética
- 3.4 Promover y facilitar acciones de reducción de emisiones del sector privado
- 3.5 Desarrollar esquemas de transporte y movilidad sustentable
- 3.6 Promover el desarrollo de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA)

INDICADOR

Millones de toneladas anuales de CO₂ equivalente (MtCO₂e) mitigadas por el PECC y calculadas con potencial de calentamiento global a 100 y 20 años (PCG100 y PCG20).

Línea base 2013: 0 MtCO₂e mitigadas

Meta 2018: 83.2 MtCO₂e-(PCG100)/año mitigadas
95.97 MtCO₂e-(PCG20)/año mitigadas

INDICADOR

Toneladas de CO₂ equivalente emitidas por MegaWatt hora generado (tCO₂e/MWh)

Línea base 2013: 0.456 tCO₂e/MWh | Meta 2018: 0.350 tCO₂e/MWh

TEMAS RELEVANTES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Redes inteligentes y pérdidas técnicas. Reducción de GEI en las operaciones de PEMEX. **NORMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.** Diversificación de la matriz energética mediante energías limpias. Promoción de acciones de eficiencia energética en alumbrado público, inmuebles, instalaciones y vehículos de la APF. **Captura y secuestro de carbono y recuperación mejorada de petróleo.** Programa Transporte Limpio. Eficiencia en transporte de carga. Transporte Ferroviario. **Sistemas de BRT.** Reducción en el uso de fertilizantes químicos. Retiro de embarcaciones pesqueras mayores. SUSTITUCIÓN DE MOTORES EN EMBARCACIONES PESQUERAS. **Instrumentación de NAMA en transporte urbano, vivienda, industria ladrillera, sector marítimo, escuelas, predios ganaderos, residuos del campo, ingenios azucareros.**

OBJETIVO 4

Reducir las emisiones de contaminantes climáticos de vida corta, propiciando cobeneficios de salud y bienestar. Este objetivo busca mitigar las emisiones de CCVC (refrigerantes, carbono negro y metano), contar con información periódica y confiable, involucrar a diferentes sectores de la sociedad en el control de emisiones de CCVC y controlar y regular de manera directa las fuentes de generación.

ESTRATEGIAS

- 4.1 Utilizar tecnologías y combustibles que reduzcan la emisión de carbono negro, mejorando la calidad del aire y la salud pública
- 4.2 Reducir emisiones de metano en plantas de tratamiento de agua residual, rellenos sanitarios y en los sectores petrolero y minero
- 4.3 Controlar emisiones de refrigerantes con alto Potencial de Calentamiento Global
- 4.4 Desarrollar instrumentos normativos y de fomento para regular la emisión de contaminantes climáticos de vida corta
- 4.5 Promover el desarrollo de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) que reducen contaminantes climáticos de vida corta

INDICADOR

Emisiones de metano mitigadas por año.

Línea base 2013: 0 toneladas de metano mitigadas por año

Meta 2018: 161,724 toneladas de metano mitigadas por año

INDICADOR

Emisiones de carbono negro mitigadas por año.

Línea base 2013: 0 toneladas de carbono negro mitigadas por año

Meta 2018: 2,157 toneladas de carbono negro mitigadas por año

TEMAS RELEVANTES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Mitigación de emisiones de carbono negro en el sector energía. **REDUCCIÓN DE EMISIONES FUGITIVAS Y VENTEO DE GAS EN PEMEX.** Corredores de transporte público. **Manejo apropiado de residuos sólidos.** Tratamiento de aguas residuales municipales. Cosecha en verde de caña de azúcar. Instalación de estufas eficientes de leña en hogares. INSTRUMENTACIÓN DE NAMA EN FUGAS DE GAS NATURAL, GASES REFRIGERANTES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TRANSPORTE DE CARGA.

OBJETIVO 5

Consolidar la política nacional de cambio climático mediante instrumentos eficaces y en coordinación con entidades federativas, municipios, Poder Legislativo y sociedad. Este objetivo busca integrar el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) como el marco institucional para garantizar la transversalidad de las políticas públicas, por medio del desarrollo, aplicación y consolidación de diversos instrumentos de carácter económico, político, de información, investigación, capacitación y participación.

ESTRATEGIAS

- 5.1 Crear y consolidar las instituciones e instrumentos derivados de la Ley General de Cambio Climático
- 5.2 Desarrollar e implementar instrumentos para consolidar la política nacional de cambio climático
- 5.3 Desarrollar y utilizar instrumentos económicos, financieros y fiscales que faciliten la implementación de la política nacional de cambio climático
- 5.4 Fortalecer esquemas e instrumentos de capacitación, investigación e información en materia de cambio climático
- 5.5 Consolidar a México como actor comprometido y con responsabilidad global para fortalecer la cooperación internacional en materia de cambio climático

INDICADOR

Porcentaje de avance en el desarrollo del Sistema de Información sobre Cambio Climático

Línea base 2013: 0 % | Meta 2018: 100%

INDICADOR

Porcentaje de avance en el desarrollo del Registro Nacional de Emisiones

Línea base 2013: 0 % | Meta 2018: 100%

INDICADOR

Número de convenios suscritos para apoyar el cumplimiento de las metas nacionales de cambio climático.

Línea base 2013: 0 | Meta 2018: 32

TEMAS RELEVANTES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO. Coordinación de Evaluación del INECC. Inventario Nacional de Emisiones. Registro Nacional de Emisiones. Instrumentos financieros, de mercado y económicos como el impuesto a los combustibles fósiles, el sistema voluntario de comercio de emisiones y el Fondo para el Cambio Climático. Convenios con entidades federativas, sector social y privado. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO.

INSTRUMENTOS DEL PECC 2014-2018

Institucionales

- Sistema Nacional de Cambio Climático
- Fondo para el Cambio Climático
- Registro Nacional de Emisiones
- Sistema de Información sobre Cambio Climático
- Coordinación de Evaluación
- Convenios de coordinación y concertación

De política pública

- Sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV), y de Monitoreo y Evaluación (M&E)
- Identificación de los municipios más vulnerables al cambio climático
- Lineamientos, criterios e indicadores de eficiencia e impacto para evaluar la política nacional de cambio climático
- Criterios de adaptación en convenios marco y Planes de Desarrollo Urbano

Económicos

- Impuesto al carbono
- Mercado de emisiones
- Sistema mexicano voluntario de comercio de emisiones

Información

- Página de Internet
- Informe anual de la situación del país
- Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero
- Comunicación Nacional
- Informes Bienales de Actualización
- Atlas de riesgo nacional y estatales

Capacitación e investigación

- Programas y proyectos
- Metodologías, criterios e indicadores

Género y Cambio Climático

- La vulnerabilidad que enfrentan las mujeres ante los riesgos de desastres difiere en función de los roles que desempeñan y los espacios en que se desarrollan. Los desastres naturales tienen un impacto mayor sobre la esperanza de vida de las mujeres, pues son 14 veces más propensas a morir durante un desastre.*
- Fomentar la equidad de género y la participación de las mujeres, su acceso, uso, control y manejo de los recursos naturales, así como colocarlas como protagonistas en la toma de decisiones para mejorar su posición respecto a la conservación, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, es indispensable para enfrentar con éxito como sociedad, el reto que plantea el cambio climático.
- Es por ello que el PECC contiene estrategias y líneas de acción con enfoque de género alineadas al *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD). Estas acciones buscan reducir la brecha de las condiciones entre hombres y mujeres y atender de manera diferenciada los impactos del cambio climático.



Participación Social

- De acuerdo con la LGCC, la Comisión deberá convocar a las organizaciones de los sectores social y privado para que manifiesten sus opiniones y propuestas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Para atender este mandato, entre septiembre y noviembre de 2013, la CICC, mediante la Semarnat, realizó dos talleres con diversos actores de la sociedad civil, así como un encuesta en línea y con la colaboración del Consejo de Cambio Climático, dos talleres especializados, uno con el sector académico y otro con el sector privado. Ambos para exponer los temas de interés de estos sectores con relación al PECC y obtener sus recomendaciones y propuestas.
- Los insumos obtenidos de estos ejercicios de participación ciudadana sirvieron para la construcción del PECC 2014-2018.
- Los avances anuales del PECC obtenidos de conformidad con los objetivos e indicadores en él definidos, estarán disponibles en el portal en línea de Semarnat.



- El PECC representa la contribución de la **APF** durante el periodo 2014-2018 a las metas indicativas previstas en la LGCC:
 - **30%** de reducción de emisiones de GEI con respecto a un escenario tendencial al 2020

Estados

- Programas Estatales de Cambio Climático.
- Leyes Estatales de Cambio Climático.
- Planes de Acción Climática Municipal.
- Comisión Estatal de Cambio Climático.



Sector
Privado

Sector Privado

- Responsabilidad social
 - MDL (CMNUCC)
 - Voluntario (forestal)
- Mercado Internacional
 - Posibilidad mercado nacional, partiendo de uno sectorial
- Potencial de Mitigación (Programa GEI, RENE)
- Contribución a la meta nacional



Necesidades de educación y capacitación en cambio climático

- Estrategia de difusión de la LGCC, la ENCC y el PECC
- Alineación de materiales y proyectos a los instrumentos de la política nacional de cambio climático
- Acompañamiento en proyectos de cambio climático
 - NAMA Escuela
 - Concurso nacional “Rompe con el cambio climático”
 - Página web de información

GRACIAS

Hugo González Manrique Romero
Subdirector de Vinculación de Políticas de Cambio Climático

Carlos Vázquez Castañeda
Subdirector de Políticas de Adaptación

Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
Av. San Jerónimo 458, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, D.F.
Tel 54902100 ext.14590, hugo.manrique@semarnat.gob.mx